

RESOLUCIÓN N° 0825 DE 2023
Mayo 31

1

Por la cual se asignan puntos salariales, por productividad académica de enganche al profesor ISRAEL GARNICA BOHÓRQUEZ, perteneciente al régimen 1279 de 2002

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Decreto 1279 de 2002, el cual fija el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales, contempla el otorgamiento de puntaje por productividad académica para fines salariales a los docentes que se vinculen a la Universidad.
- Que el Consejo Superior reglamentó la aplicación del Decreto 1279 de 2002 en la Universidad Industrial de Santander mediante la expedición de los Acuerdos n.º 031 de 2003 (modificado por el Acuerdo n.º 093 de 2008), n.º 013 de 2012 y n.º 092 de 2015.
- Que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, siguiendo los lineamientos generales para la evaluación de la productividad académica contemplados en las normas mencionadas, sesionó el día 28 de abril de 2023 y otorgó puntaje de enganche al profesor Israel Garnica Bohórquez, quien había presentado productividad académica en el momento de su vinculación, según consta en el acta n.º 14 de 2023.
- Que existe la respectiva Disponibilidad Presupuestal para asumir el pago de las obligaciones contenidas en el presente acto, con cargo al rubro presupuestal n.º 51101020.

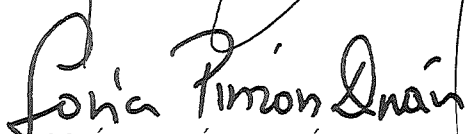
En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar 0,92 puntos salariales de enganche al profesor ISRAEL GARNICA BOHÓRQUEZ, perteneciente al régimen 1279 de 2002, por el trabajo de productividad académica "*Plm strategy for developing specific medical devices and lower limb prosthesis at healthcare sector: case reports from the academia*", en la modalidad S5I.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días de mayo de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,